



CONSEJO GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2002

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO 185 COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, AUSENTE, LIC. FELIPE ANDRADE HARO, AUSENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, PRESENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ; PRESENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: LIC. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ SILVA,

PRESENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**: PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, LIC. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO**: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS**: APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES**: LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO**: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DOS **PUNTO NÚMERO CINCO**: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS; **PUNTO NÚMERO SEIS**: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE ÉSTE ORGANISMO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS TENDIENTES A BRINDAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHO ELECTORAL ENTRE OTROS, AL PERSONAL QUE ESTÁ AL SERVICIO DE ÓRGANOS ELECTORALES, UNIVERSITARIOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, COADYUVANDO ASÍ EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. **PUNTO NÚMERO SIETE** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: - - - - SIETE VOTOS A FAVOR. - - - - - CEROS VOTOS EN CONTRA. - - - - - CEROS ABSTENCIONES. - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, PUNTO NÚMERO TRES, LECTURA DE CORRESPONDENCIA. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE LE DÉ LECTURA A LA DOCUMENTACIÓN O A LA CORRESPONDENCIA, QUE SE CONSIDERA DE MAYOR TRASCENDENCIA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ANTES, INFORMO A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, MISMA QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. YO QUISIERA QUE TOMARAN DEBIDA NOTA LOS INTEGRANTES DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, A EFECTO DE QUE, COMENTARLES QUE EL DÍA OCHO DEL SIGUIENTE MES, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, ESTARÁ CON NOSOTROS EL C.P. VICENTE HERNÁNDEZ LEÓN A EFECTO DE QUE PUEDA INFORMARNOS Y PUEDA ENTREVISTARNOS A TODOS, DE CÓMO SE ESTÁ PIDIENDO LA DOCUMENTACIÓN. Y DESDE LUEGO, ESTARÁ PENDIENTE Y ATENTO PARA RESOLVER CUALQUIER PREGUNTA QUE SE DÉ EN ESE SENTIDO. ENTONCES, YO LES PIDO PUES A QUE ESTEMOS ATENTOS A LA FECHA DEL DÍA OCHO DE MAYO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA. ME PARECE QUE ES UN EJERCICIO QUE ESTÁ REALIZANDO EL C.P. VICENTE HERNÁNDEZ LEÓN, Y ME PARECE QUE NOS COMENTABA TANTO AL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, AL ENCARGADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y A UN SERVIDOR, QUE SE HA ESTADO REUNIENDO CON LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, DONDE SE ESTÁ PRACTICANDO AUDITORÍAS Y QUE HA DADO UN RESULTADO MUY POSITIVO, TODA VEZ QUE, JUSTAMENTE, ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO LES DICE EL PROCEDIMIENTO, LA FORMA, ETC., EN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA ACTIVIDAD EN COMENTO. EN ESE SENTIDO, LES PIDO PUES, POR LA IMPORTANCIA QUE ESTO TIENE, QUE EL DÍA OCHO ESTEMOS AQUÍ A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EL DÍA OCHO DE MAYO, MUCHAS GRACIA SEÑOR SECRETARIO. LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, ¿QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO, DE ACUERDO?, DE ACUERDO. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, PUNTO NÚMERO CUATRO,

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE USTEDES, CON LA ANTICIPACIÓN DEL CASO, SE LES ENVÍA EL ACTA O LAS ACTAS SEGÚN EL CASO, PARA QUE USTEDES LA CONOZCAN, SE INTERIORICEN DE ELLA, Y DESDE LUEGO, PROPONGAN ALGUNA CORRECCIÓN, MODIFICACIÓN O PRECISIÓN SEGÚN SEA EL CASO EN ESE SENTIDO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DOS -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE ASUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CINCO,** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ES UNA DOCUMENTACIÓN QUE YA OBRA EN EL CUADERNILLO QUE SE LES ENVÍA CON LA ANTICIPACIÓN DEL CASO, ESTÁN AQUÍ PRESENTES LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA POR SI SURGE ALGUNA PREGUNTA, DE NO SER

ASÍ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, NADA MÁS PARA COMENTAR QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SEÑALA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ESTÁ MARCANDO LOS CURSOS DE VALORES PARA MEJORAR LAS RELACIONES HUMANAS AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y COMO EN REITERADAS OCASIONES YA SE HABÍA MANIFESTADO ÉSTE RUBRO, QUE ES UNA CUESTIÓN QUE SE VA A DELEGAR EN LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. EN LO PARTICULAR, YA COMO EN SU OPORTUNIDAD SE HABRÁ DE INFORMAR, SE HAN CELEBRADO VARIOS CURSOS CON LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO Y PARA QUE EN LO SUBSECUENTE SE OMITA YA MENCIONAR DENTRO DE LOS INFORMES, EL PARTICULAR AL QUE ME REFIERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, LE PIDO AL SEÑOR DIRECTOR, TOME NOTA DE ELLO, Y DESDE LUEGO, ESTOY EN COMUNICACIÓN FRANCA, DIRECTA Y ABIERTA CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA A EFECTO DE QUE PODAMOS EN ESE SENTIDO YA DARLE UNA NUEVA VIABILIDAD AL PROYECTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, NO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SÍ, LO QUE PASA ES QUE ESTE INFORME TIENE UN MES DE ELABORADO Y POR ESO ES QUE APARECIÓ, PERO YA EN LO SUBSIGUIENTE SE ELIMINARÁ ESA INFORMACIÓN AHÍ. GRACIAS SEÑOR DIRECTOR, BIEN LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES, CREO QUE ÉSTE SERÍA UN MOMENTO MUY OPORTUNO PARA QUE TOMÁRAMOS EN CUENTA, QUE EL AFÁN DE TRANSPARENCIA Y DE OBJETIVIDAD EN SUS ACTIVIDADES QUE HA CARACTERIZADO LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE LA CUAL SE DERIVAN PRECISAMENTE LOS INFORMES FINANCIEROS MENSUALES Y LOS INFORMES QUE PRESENTA DE ACTIVIDADES LA JUNTA EJECUTIVA, A LA LUZ DE LA YA PRÓXIMA PRESENTACIÓN, COMO SE NOS INFORMÓ EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, EN QUE SE PRESENTÓ YA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, DE APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO DOS MIL DOS. A MÍ ME PARECE QUE, PRECISAMENTE A LA LUZ DE LAS CIFRAS, TAL Y COMO QUEDAN YA ASIGNADAS LAS PARTIDAS A LAS DIFERENTES ÁREAS, Y LA MANERA COMO EL INSTITUTO VA A HACER EL EJERCICIO REAL DE SU PRESUPUESTO EN ESTE EJERCICIO FISCAL, ME PARECE A MÍ QUE SERÍA CONVENIENTE QUE DE LA MISMA MANERA, TAL VEZ LA JUNTA EJECUTIVA PUDIERA PRESENTARNOS, DE MANERA SIMULTANEA UNA EVALUACIÓN DE LOS TRES PRIMEROS MESES, DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, PERO YA VISTO A LA LUZ DE ESTAS CIFRAS APROBADAS

POR EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DOS. ES DECIR, TODA VEZ QUE HEMOS TENIDO ESTOS EJERCICIOS MENSUALES, A MÍ ME PARECE QUE SERÍA CONVENIENTE HACER UN ALTO EN EL CAMINO Y PRESENTAR POR EL PRIMER TRIMESTRE, O TAL VES YA POR LOS PRIMEROS CUATRO MESES DEL AÑO, CUÁLES SON LOS AVANCES EN LOS PROGRAMAS GENERALES DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, Y QUÉ ES PRECISAMENTE LO QUE LA JUNTA EJECUTIVA CONTEMPLA, TODA VEZ QUE YA PODEMOS CONTAR CON LA CERTEZA DE CIFRAS ESPECÍFICAS, PARA EL RESTO DEL AÑO, CÓMO ESTÁ PUES, INSISTO, A MANERA DE UNA EVALUACIÓN DE LOS CUATRO PRIMEROS MESES DE LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA EJECUTIVA, QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO A CONSIDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO. UNA CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE O SI LO CONSIDERAN CONVENIENTE DE LOS PRIMEROS CUATRO MESES, Y LUEGO, TODA VEZ QUE YA TENDREMOS CIFRAS AUTORIZADAS POR ÉSTE CONSEJO GENERAL, DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS RESTANTES OCHO MESES, CÓMO SE VAN A AJUSTAR, O CÓMO SE VAN A ADAPTAR, O CÓMO SE VAN A REACONDITIONAR ESOS PROGRAMAS GENERALES, TODA VEZ QUE YA TENDREMOS, INSISTO, ESTAS CIFRAS Y QUÉ ES LO QUE PODEMOS ESPERAR DE LAS ACTIVIDADES Y SOBRE TODO, DE LOS PROGRAMAS Y DE LOS OBJETIVOS QUE LA JUNTA EJECUTIVA PIENSA ALCANZAR Y PIENSA DESARROLLAR, EN ESOS OCHO MESES DEL AÑO, SERÍA PUES ESTA, LA SUGERENCIA QUE ME PERMITO FORMULAR A ÉSTE PLENO DEL CONSEJO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PREGUNTARLES ÚNICAMENTE SI EL RUBRO QUE SE REFIERE LA ENTREGA QUE HICIERON A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE REFORMAS Y ADICIONES, RESPECTO DE VARIOS ORDENAMIENTOS. APARECE EN DOS OCASIONES DENTRO DEL DOCUMENTO, SI SE TRATA DE LA MISMA ACTIVIDAD, O SI TUVO CONTEXTOS ESPECÍFICOS Y POR LO TANTO DIFERENTES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO, SOLO NECESITO LOCALIZAR DÓNDE ESTÁ REPETITIVO LA ACTIVIDAD, ¿ME DICE MAS O MENOS LA PÁGINA?. -----

INTERVIENE LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: ES EN LA PAGINA SIETE Y SE ENCUENTRA EN EL PRIMER APARTADO Y EN EL ÚLTIMO RENGLÓN. -----

INTERVIENE LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: SÍ, EFECTIVAMENTE ESTÁ REPETIDA LA ACTIVIDAD, SE TRATA DE LA MISMA DOCUMENTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS, NO SÉ SI HUBIESE ALGUNA OTRA PREGUNTA, BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE ASUNTO A DESAHOGAR ES, **PUNTO NÚMERO SEIS,** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE ÉSTE ORGANISMO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS TENDIENTES A BRINDAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHO ELECTORAL ENTRE OTROS, AL PERSONAL QUE ESTÁ AL SERVICIO DE ÓRGANOS ELECTORALES, UNIVERSITARIOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, COADYUVANDO ASÍ EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, DÉ LECTURA AL PROYECTO DE CONVENIO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, NO SÉ SI HAY ALGÚN COMENTARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIEN EXPRESA: YO NOMÁS, YO LO VEO MUY ESCUETO ESTE ACUERDO Y EL CONVENIO SE ME HACE MUY ESCUETO, COMPLETAMENTE PARCO. PRIMERO, QUISIERA QUE ME DEFINIERAN CUÁL ES LA CULTURA DEL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ALGÚN OTRO COMENTARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: TENGO QUE EFECTUAR EN ESTE MOMENTO ALGUNAS OBSERVACIONES RESPECTO DE ESTE CONVENIO QUE NOS SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, A RESERVA DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SE CONTESTE LA PREGUNTA QUE FORMULA EL LIC. AGUSTÍN RINCÓN. EN PRIMER TÉRMINO, ES UNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO, DEL INSTITUTO EN LO PARTICULAR SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO NOVENTA Y UNO, EN LA FRACCIÓN VIGÉSIMO SEXTA, LA CAPACITACIÓN DE LA CIUDADANÍA. UNO DE LOS FINES PRIMORDIALES DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO AL CUAL PERTENEZCO, ES JUSTAMENTE PUES PARTICIPAR DE LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA CIUDADANÍA, ES IMPORTANTE DECIR ADEMÁS, QUE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESTE CASO SERÍA TRIPARTITA, INSTITUTO, TRIBUNAL ELECTORAL Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, SEGURAMENTE HABRÁ DE RETROALIMENTAR EN LO CONCERNIENTE A CADA INSTITUCIÓN. ASÍ MISMO, EN MI CONCEPTO, ES UN FIN LEGÍTIMO, UN FIN LOABLE, UN

FIN POR DEMÁS LÍCITO QUE SE CELEBREN ESTE TIPO DE CONVENIOS, MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD EN TANTO COADYUVEN A LOS INTERESES DE LOS ZACATECANOS O A LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA Y DE UNA VISIÓN MUCHO MÁS SUSTENTADA DOCTRINARIAMENTE Y TEÓRICAMENTE, SIN EMBARGO, ADVIERTO UN VICIO EN LA FORMA DEL CONVENIO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SABIENDO QUE EL ACTO JURÍDICO DEBE DE SATISFACER LOS ELEMENTOS DE VALIDEZ Y LOS ELEMENTOS ESENCIALES. ES ESTE ASPECTO ME QUISIERA YO REFERIR AL ELEMENTO DE VALIDEZ, AL ELEMENTO FORMAL, DADO QUE SE ESTÁ FECHANDO EL CONVENIO AL QUE HAGO REFERENCIA, DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DOS, EN ESTE SENTIDO, SI CREO, ESTO APARECE EN LA PÁGINA OCHO DEL DOCUMENTO. DEBE DE FORMALIZARSE, DEBE DE SUPLIRSE ESTA DEFICIENCIA EN LA FORMA PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y MÁXIME SI CONSIDERAMOS QUE VA A SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ MISMO, SABEMOS QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO YA UN SEMINARIO, UN CURSO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, ESTO PRESUPONE QUE YA SE LLEVÓ A CABO DE MANERA FÁCTICA ÉSTE CONVENIO, SI CONSIDERO QUE SE DEBA SATISFACER ESTE REQUISITO Y EN TODO CASO INSTRUMENTAR JURÍDICAMENTE EL MEDIO QUE PERMITA CONVALIDAR UN ACTO QUE YA SE HA CELEBRADO DE FORMA RETROACTIVA, O SEA, SE TIENE QUÉ SUSTENTAR LEGALMENTE, Y DADO QUE ESTÁ FECHADO DEL DÍA DIECIOCHO Y APENAS SE VA A SANCIONAR EL DÍA TREINTA, HABRÍA IN INCONGRUENCIA EN LAS FECHAS. POR OTRA PARTE, SI QUIERO MANIFESTAR MI INTERÉS COMO CIUDADANA Y COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO, DE CONTAR CON UN ÓRGANO, UN CONSEJO GENERAL DELIBERATIVO. ME INTERESA SOBRE MANERA ESTA SITUACIÓN, PORQUE EN LA MEDIDA QUE SE EXPONGAN AQUÍ LAS PRINCIPALES IDEAS Y LAS PRINCIPALES ASPIRACIONES DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, HABREMOS DE FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL, EN ESE SENTIDO, SI ENFATIZO MUCHO LA IDEA QUE RESGUARDEMOS TODOS EL PRESTIGIO QUE LA INSTITUCIÓN SE HA GANADO EN LA SOCIEDAD, QUE EN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS SE CUIDE LA FIGURA QUE EL INSTITUTO TIENE ANTE ZACATECANOS Y EN ESE SENTIDO SERÍA MI COMENTARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: INTENTARÉ SER BREVE EN ESTA INTERVENCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO, PERO TAMBIÉN, DESEARÍA QUE EN EL CUERPO DEL ACUERDO, SE ESTABLECIERA QUE LAS ACCIONES QUE SE CONTEMPLAN EN ÉSTE CONVENIO FUERAN PREVIAMENTE APROBADAS POR LE CONSEJO GENERAL, EN VIRTUD DE QUE, YA LO EXPRESÓ LA CONSEJERA ACUÑA MARTÍNEZ, TENEMOS UN ÓRGANO DELIBERATIVO, LA JUNTA EJECUTIVA NOS DEBE PROPONER LAS ACCIONES, LAS POLÍTICAS Y EL CONSEJO RESOLVER SOBRE ELLAS, DE TAL MANERA QUE, PUDIERA ESTABLECERSE COMO UN PUNTO SEGUNDO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL CONVENIO QUE SE APRUEBA, DEBERÁN SER

PREVIAMENTE APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, Y EL SEGUNDO Y EL TERCERO QUE ACTUALMENTE ESTÁN, RECORRERSE EN SU ORDEN PARA QUEDAR COMO TERCERO Y CUARTO, GRACIAS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN NOSOTROS COINCIDIMOS EN CUANTO AL CONVENIO, DEFINITIVAMENTE ES MUY NECESARIO TOMAR ESTE TIPO DE MEDIDAS CON LA FINALIDAD DE ILUSTRAR MÁS AL PUEBLO CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN QUE TIENE QUE TENER Y LA COLABORACIÓN QUE TIENE QUE TENER EL INSTITUTO, EN ESTE CASO CON LA UNIVERSIDAD, O CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES. AQUÍ LO ÚNICO QUE HAY QUE TAMBIÉN DEJAR EN CLARO Y TAMBIÉN VALGA LA EXPRESIÓN EN CUANTO A LA COINCIDENCIA POR LO EXPRESADO CON LA CONSEJERA, ES DE QUE SE TIENE QUE CUIDAR LAS FORMAS PARA DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS CONVENIOS QUE HAGA EL INSTITUTO ELECTORAL. NOSOTROS NOS ENTERAMOS DE ESTA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO PERO POR OTRO MEDIO, NO POR EL INSTITUTO, ENTONCES SI ES CONVENIENTE DE QUE, PRIMERO, SE MANEJE EN EL CONSEJO GENERAL Y POSTERIORMENTE YA SE LE DÉ LA APLICACIÓN A LO QUE HAYA CONVENIDO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIEN EXPRESA: CON SU VENIA, NO ES TANTO POR LO QUE ES EL AFÁN DE MOLESTAR SINO MÁS BIEN, HABLARON YA DE ELEMENTOS ESENCIALES Y A VER SI LO RETOMA, ELEMENTOS ESENCIALES Y DE VALIDEZ, NO NOMÁS ÚNICAMENTE ES LA FORMA SINO EL MISMO OBJETO, YO DIGO QUE SE DEFINA LO QUE ES LA CULTURA POLÍTICA, PORQUE ES MUY DIFERENTE A LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, PARA LA UNIVERSIDAD NO VA A SER CULTURA, VA A SER DIFUSIÓN EN CUESTIÓN DE MATERIA ELECTORAL. YO, ASÍ EN UNA FORMA MUY GENERAL, DIRÍA QUE LA CULTURA ES UNA SÍNTESIS DE LAS MÚLTIPLES DETERMINACIONES DE LA TOTALIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE UN PUEBLO, EN ESTE SENTIDO, ESTAMOS TOCANDO MÍNIMAMENTE UN ASPECTO, EL CONVENIO DEBE DE IR DIRIGIDO EN CUANTO A SU OBJETO ÚNICAMENTE A CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y ASESORÍAS, COMO LO ESTABLECE EN EL PUNTO NÚMERO UNO, O SEA, OPERAR, REALIZAR, IMPARTIR DIPLOMADOS, SEMINARIOS, SÍ, ESTO NO ES LA CULTURA, Y ACÁ, DICE: LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, POR ESO YO DECÍA, BUENO, ¿CUÁL ES LA CULTURA POLÍTICA?, CÓMO SE MANIFIESTA NUESTRO PUEBLO EN CUANTO A SUS RELACIONES POLÍTICAS, TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS, ESO, YO CREO QUE ES ELEMENTAL. Y ES UN ELEMENTO ESENCIAL DE VALIDEZ, ESENCIAL Y DE VALIDEZ. ES EL OBJETO, QUE NO ES TANTO LA FORMA, LA FORMA A VECES SE PUEDE, AFECTA UNA NULIDAD O ANULIDAD RELATIVA, PORQUE SI SE SUBSANA, DEJA DE TENER EFECTOS, PERO EL OBJETO NO, EL OBJETO ES OTRO, ES CUANTO. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, REPRESENTANTE DEL CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, MUY BIEN, DESDE LUEGO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LAS CONSIDERACIONES QUE SOLICITAN PARA EL PRESENTE DOCUMENTO, Y DESDE LUEGO, NO SÉ SI QUISIERA DARLE UNA RESPUESTA PORQUE ES MUY GENERAL, YO CREO QUE CADA QUIÉN TIENE UN CONCEPTO DE LO PUDIERA SER LA CULTURA POLÍTICA, EN ESE SENTIDO, YA EL LICENCIADO AGUSTÍN REFIRIÓ SOBRE ESE PARTICULAR, PERO SI EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DESEA EXPRESAR SU PUNTO DE VISTA, PUES CON TODO GUSTO, ADELANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, ES QUE EL PUNTO AL QUE NOS REFERIMOS, ES QUE ÉSTE CONVENIO TAL Y COMO ESTÁ ESCRITO, NO PODRÁ SER APROBADO. PORQUE VA A SER ANULABLE. EN ESE SENTIDO, SI CONSIDERO PERTINENTE DECIR, QUE SE DEBE DE CAMBIAR LA FECHA. O SEA, EN VEZ DE QUE DIGA DIECIOCHO DE ABRIL, COMO UN ACTO YA TÁCITAMENTE CON SENTIDO SANCIONADO, TENDRÁ QUE DECIR, TREINTA DE ABRIL, Y EN ESE SENTIDO, ESTABLECER EN UNA CLÁUSULA, QUE COMO YA SE TIENE, O SEA, YA SE CELEBRÓ, O SEA, YA SE EJECUTÓ FÁCTICAMENTE UN HECHO QUE FUE UN CURSO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PUES TENDRÁ EFECTOS RETROACTIVOS, FORMALMENTE Y JURÍDICAMENTE LICENCIADO, YO CREO QUE SI SE LE DEBE DE REORIENTAR, NADA MÁS EN ESE SENTIDO, PARA QUE ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN, SE TOME EN CONSIDERACIÓN ESTA SITUACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN, DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDO SEÑOR DIPUTADO, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE CON LAS CONSIDERACIONES A LAS QUE HAN HECHO ALUSIÓN, QUIENES HICIERON USO DE LA PALABRA, PUDIERA SOMETER A VOTACIÓN EL CONVENIO DE REFERENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PERDÓN, UN POQUITO ANTES **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA**, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CONSIDERO QUE LAS APRECIACIONES QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO SON MUY MUY LOABLES EN SU CONTENIDO, POR OTRO LADO, CONSIDERO QUE LO QUE MENCIONA EL LICENCIADO RINCÓN DELGADO ES MUY CONVINCENTE, SOLAMENTE PARA DAR ALGÚN

COMENTARIO AL RESPECTO, DIRÍA QUE LA CULTURA PUES SURGE A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE CAUSA QUE SE TIENEN DE LAS COSAS, Y PRECISAMENTE YO CREO QUE LA INTENCIÓN DE ESTE CONVENIO ES, PRECISAMENTE EL DESPERTAR ESA INQUIETUD A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS ELECTORALES, Y POR MEDIO DE ELLO, PODEMOS LLEGAR A LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA. POR OTRO LADO, SOLAMENTE PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES DE CARÁCTER ORTOGRÁFICO. EN EL CONVENIO QUE SE NOS PRESENTA, EN LA PAGINA SEIS, DICE: Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS TENDIENTES A BRINDAR CAPACITACIÓN, AQUÍ SE MENCIONA UNA HACHE, EN, A BRINDAR, CUANDO SE TIENE QUE OMITIR LA HACHE, Y EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE DICE: LA UNIVERSIDAD OTORGARA, CUANDO DEBE DE DECIR, OTORGARÁ, CON ACENTO EN LA A. ES SOLAMENTE PARA PRECISAR LA CONFORMACIÓN DE LA FORMA DE ESTE DOCUMENTO. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESA: SOLICITANDO ÚNICAMENTE QUE SE SOMETA LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO Y A LA CONSECUENTE VOTACIÓN , EL CONVENIO EN COMENTO, UNA VEZ QUE HAYA SIDO CORREGIDO, O QUE SE LE DÉ LECTURA, DANDO YA RECTIFICACIÓN A LOS PUNTOS QUE SE HAN COMENTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESA: SÍ, CREO QUE EL CONVENIO NO DEBE ESTAR FECHADO, PUESTO QUE VA A SER EN ESTE, O NO FUE EN ESE MOMENTO LA FECHA DE SU FIRMA, DE TAL MANERA QUE, DEBE QUEDAR EN BLANCO ESA PARTE, CON LA FINALIDAD DE QUE LA FECHA SE ASIENTE AL MOMENTO EN QUE SE FIRME POR LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, CONSIDERANDO QUE PUES ÉSTE EVENTO PUEDE REALIZARSE, A SUGERENCIA DEL CONSEJO PUEDE SER EN ESTA MISMA SALA DE SESIONES, EN DONDE ASISTA LA REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL, DE LA UNIVERSIDAD, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO, DEL INSTITUTO, PARA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO Y LÓGICAMENTE LA FECHA SERÁ LA DE SU FIRMA. CON RELACIÓN A ESTE TIPO DE CONSIDERACIONES, BUENO, PUES HAY MUCHOS PUNTOS DE VISTA. YO DIRÍA QUE SI BIEN ES CIERTO, LO HE COMENTADO EN LAS REUNIONES DE CONSEJEROS, QUE ÉSTE CURSO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE YA ESTÁ, EN REALIDAD, SÍ SE ANALIZA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO APORTA MUCHO PARA LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO, PERO SI NOS AYUDA A OBTENER O A ELEVAR NUESTRO GRADO DE CONOCIMIENTOS EN LO QUE VIENE A SER SOBRE TODO, LA APLICACIÓN DE NORMAS FEDERALES. LO QUE NO ES DESDEÑABLE, AL REVÉS DEBEN SER CUESTIONES QUE EL INSTITUTO DEBE DE CONOCER, PORQUE ESTAMOS EN UN PROCESO DE REFORMA Y PUEDEN SER CONOCIMIENTOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS, APROVECHADOS PARA PROPUESTAS QUE SE PUDIESEN FORMULAR EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DEL CAPÍTULO O DE LA PARTE RELATIVA, O DE LA NUEVA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL PARA NUESTRO ESTADO. YO SI PEDIRÍA QUE

SE HICIERA LA REVISIÓN DEL CONVENIO Y SE NOS DIJERA CUÁLES VAN A SER LA PARTES QUE SE VAN A MODIFICAR, Y CON ELLO QUEDARÍA PUES EL DOCUMENTO PARA SER VOTADO EN ESTA SESIÓN, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, YA EN ALGUNA OCASIÓN, SI MAL NO RECUERDO DESDE LUEGO EN LA ÉPOCA DEL CONSEJO QUE NOS PRECEDIÓ, QUIENES ESTAMOS PRESENTES EN ESTA OCASIÓN, SE HABÍA COMENTADO DEL CUIDADA QUE DEBERÍA DE TENER EL ÁREA CORRESPONDIENTE, SUPONGO QUE EN ESTE CASO LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS O DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, UNO DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES ES ESTE RESPECTO ES JUSTAMENTE EL QUE SE REFIERE AL CUIDADO EN LA ORTOGRAFÍA Y EL USO ADECUADO DEL IDIOMA ESPAÑOL. TODA VEZ QUE, INDEPENDIEMENTE DE LOS MÉRITOS GRAMATICALES QUE DEBE REUNIR UN DOCUMENTO DE ESTA NATURALEZA, ALGO QUE HE APRENDIDO EN LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, ES QUE UN ERROR DE ESTA NATURALEZA, UN ERROR GRAMATICAL EN LA FORMA, EN LA ELABORACIÓN DE UNO DE ESTOS DOCUMENTOS PUEDE CONDUCIR A SU INVALIDACIÓN TOTAL O PARCIAL, ES DECIR, QUE DEBEMOS SER EXTREMADAMENTE CUIDADOSOS Y SUMAMENTE ESCRUPULOSOS EN LA ELABORACIÓN FORMAL, EN LA PARTE FORMAL DE ESTOS DOCUMENTOS. EL LICENCIADO HUGO LISANDRO ANOTA AQUÍ UN PAR DE ERRORES EVIDENTES. YO DEBO CONFESAR QUE ESTA PARTE DEL CUADERNILLO DE ESTA SESIÓN NO LO LEÍ, PORQUE DI POR HECHO QUE HABÍA PASADO YA POR LOS FILTROS NECESARIOS Y POR LAS REVISIONES QUE REQUIEREN Y ANTES DE LLEGAR A SER SOMETIDO A SER SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO, ME ENCUENTRO QUE NO ES ASÍ, LEYENDO AQUÍ EL PÁRRAFO AL QUE SE REFERÍA EL LICENCIADO HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, ENCUENTRO OTRO ERROR ADICIONAL. DICE AQUÍ EL APARTADO ÚNICO, TAMBIÉN AHÍ EN ESA PÁGINA SEIS, EN EL INCISO UNO ROMANO, DICE: OPERAR REALIZACIÓN E IMPARTIR DIPLOMADOS, CUANDO DEBIERA SER CLARAMENTE, OPERAR, REALIZAR E IMPARTIR DIPLOMADOS, ES DECIR, EN ESTE PÁRRAFO HAY DOS ERRORES, EN EL SIGUIENTE FALTA EL ACENTO AL QUE YA SE REFIRIÓ EL LICENCIADO HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, DONDE DICE QUE LA UNIVERSIDAD OTORGARA, CUANDO DEBE SER CLARAMENTE OTORGARÁ, YO CREO SEÑOR, QUE EL INSTITUTO DISPONE DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE ESTAS CIRCUNSTANCIAS DE NINGUNA MANERA SE PRESENTEN EN DOCUMENTOS QUE SON SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LOS DOCUMENTOS DEBEN SER YA VERSIONES FINALES Y DESDE LUEGO, ES LAMENTABLE PUES QUE LAS OBSERVACIONES DEL LICENCIADO HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, COMO ESTA QUE ACABO DE HACER YO DE LA PALABRA, REALIZACIÓN, QUE DEBIERA SER, REALIZAR, EL VERBO REALIZAR, PUES DE ALGUNA MANERA DEMERITEN EL TRABAJO, POR LO DEMÁS ME PARECE A MÍ MUY PROFESIONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS, ASÍ, ES QUE YO ME PERMITO FORMULAR UN

ATENTO EXHORTO PARA QUE ESTE ASPECTO QUE ES TAN DELICADO DE LA ELABORACIÓN FORMAL DE LOS DOCUMENTOS, SEA DEBIDAMENTE ATENDIDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, ESTOY CIERTO QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL IGUAL QUE LAS DIRECCIONES PARTICULARMENTE A LA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TOMARON DEBIDA NOTA DE ELLO, Y HABREMOS DE TENER EL CUIDADO NECESARIO Y SUFICIENTE, A EFECTO DE QUE CUANDO SE LLEVE A CABO LA FIRMA DE CONVENIO, ESTE VAYA DEBIDAMENTE SUBSANADO, LE PEDIRÍA YO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE PUDIERA HABER TOMADO NOTA DE LAS DIFERENTES APRECIACIONES DE LAS MANIFESTACIONES QUE PUDIERON ENRIQUECER EL DOCUMENTO, Y NOS DIJERA CÓMO PUDIESE QUEDAR PARA SOMETERLO A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE ÉSTE ORGANISMO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: LA IDEA ES QUE TODAS LAS ACCIONES QUE SE CONTEMPLAN EN ESTE CONVENIO, SEAN APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, O SEA, DE ÉSTE CONVENIO VAN A SURGIR DIVERSAS ACTIVIDADES, ESTAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER CONFORME A NUESTRA LEGISLACIÓN, PROPUESTAS POR LA JUNTA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL. EL CONSEJO GENERAL, DENTRO DEL MARCO DE ESTE CONVENIO, APROBARÁ POR SU PARTE ESTAS ACCIONES, ESO ES LA ADICIÓN QUE YO PROPONGO COMO PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO, QUE LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL CONVENIO, SEAN PREVIAMENTE APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SÍ, GRACIAS, EN EL APARTADO ÚNICO, DEBERÁ, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, DONDE DICE: LEÍDO, QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, HACERSE LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE, ES DONDE YO SEÑALO QUE AQUÍ ESTÁ EL ERROR, QUE SON LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL, QUE SE QUEDE SIN FECHAR, SÍ. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, COMO COMENTABA ANTERIORMENTE, LES PONÍA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES DE ALGUNOS ERRORES DE CARÁCTER GRAMATICAL EN ESTE CASO, Y TAMBIÉN MENCIONÉ EL HECHO DE QUE YO NO HABÍA LEÍDO EL DOCUMENTO PORQUE CONSIDERABA QUE ESTABA BIEN ELABORADO Y ENTENDÍA PERFECTAMENTE EL OBJETIVO QUE SE PRETENDÍA CON EL MISMO, QUE ME PARECE. POR LO DEMÁS Y POR TODOS CONCEPTOS, LOABLE Y CONVENIENTE. SIN EMBARGO, NUEVAMENTE

DETECTO OTRO ERROR GRAMATICAL DE ORTOGRAFÍA EN LA PÁGINA NÚMERO CINCO AL FINAL, DONDE DICE: A BRINDAR, ESA HACHE NO PROCEDE ESA HACHE A. Y TAMBIÉN RÁPIDAMENTE EN LA PÁGINA NÚMERO CUATRO DETECTO UNA COMA EN EL INCISO NÚMERO TRES QUE TAMPOCO PROCEDE, Y BUENO, NO TIENE CASO SEGUIR EN ESTE SENTIDO NI MUCHO MENOS, EVIDENTEMENTE, ESTE DOCUMENTO TIENE QUE SER REELABORADO, CORREGIDO, PRESENTADO CORRECTAMENTE Y DESDE LUEGO CON LAS DEMÁS OBSERVACIONES QUE HAN SIDO VERTIDAS AQUÍ, PARA QUE, UNA VEZ QUE EL CONSEJO PREVIAMENTE CONOZCA PRECISAMENTE COMO LO COMENTA EL LICENCIADO RÍOS, CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL DOCUMENTO Y EL CONSEJO LAS APRUEBE, ENTONCES SI YA SE VIERTAN EN EL CORRESPONDIENTE CONVENIO Y ESTE SEA SOMETIDO PUES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, DESDE LUEGO, INSISTIRÍA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIEN EXPRESA: BUENO, INSISTO EN EL CARÁCTER, EN EL CONVENIO SÍ ESTABLECE MUY CLARO, DICE: CAPACITACIÓN, ASESORÍA, EN FIN, SEMINARIOS, DIPLOMADOS. ÚNICAMENTE ES CAPACITACIÓN, NO ES DIFUSIÓN DE LA CULTURA. EL OTRO DE FONDO TAMBIÉN QUE VEO, EN NINGÚN MOMENTO SE HABLA DE LA, SE SUPONE QUE ES UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITA, NO ES ENTRE NIVELES DE GOBIERNO, SERÍAN DOS NIVELES DE GOBIERNO Y VAMOS A DECIR, SOCIEDAD. PERO EN NINGÚN MOMENTO SE HABLA DE LA CORRESPONSABILIDAD Y DE LA SOLIDARIDAD. ESTABLECEN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, PERO NO DICEN; SON CORRESPONSABLES EN ESTO, TAN SOLO EN EL VALOR CURRICULAR DE, O COMO EDUCACIÓN FORMAL O NO FORMAL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN, DE LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDA LICENCIADA, MUY BIEN, LE PIDO AL EL SECRETARIO QUE CON EL CUIDADO QUE DEBEMOS DE TENER, REITERANDO EL MISMO, EN EL SENTIDO DE QUE DEBE DE QUEDAR SUBSANADO LOS ERRORES QUE EL DOCUMENTO CONTIENE, LO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ENTONCES YA IRÍAMOS A LA VOTACIÓN CON LA PROPUESTA QUE EL LICENCIADO RÍOS, ES DECIR, QUE CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE VAYAN A DESARROLLAR, POSTERIORMENTE SEAN APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, SE LE quite LA FECHA DEL CONVENIO PARA QUE, Y DESDE LUEGO LOS ERRORES GRAMATICALES Y ORTOGRÁFICOS QUE POR AHÍ SE PRESENTAN, CON ESAS CONSIDERACIONES. **SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO**

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE ÉSTE ORGANISMO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS TENDIENTES A BRINDAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHO ELECTORAL ENTRE OTROS, AL PERSONAL QUE ESTÁ AL SERVICIO DE ÓRGANOS ELECTORALES, UNIVERSITARIOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, COADYUVANDO ASÍ EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS, CON LAS CORRECCIONES HECHAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE ASUNTO A DESAHOGAR ES, **PUNTO NÚMERO SIETE,** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, EN ASUNTOS GENERALES, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO, DESDE LUEGO POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL HECHO QUE DÉ LECTURA A UN OFICIO QUE NOS DIRIGE EL LICENCIADO JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y QUE SE RELACIONA CON LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL OFICIO REFERIDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, DESDE LUEGO ES PARA EL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS QUE AQUÍ ESTAMOS. YO QUISIERA PEDIRLE AL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, NOS PUDIERA HACER UN BREVE RECUENTO DE CÓMO SE SUCEDIERON ESTAS ACTIVIDADES Y DESDE LUEGO TENEMOS COMO RESULTADO EL DOCUMENTO AL QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SINO TIENE INCONVENIENTE SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: COMO NO SEÑOR, CON MUCHO GUSTO, BIEN, CREO QUE ESTA COMUNICACIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE, VIENE A CERRAR UN CÍRCULO QUE SE INICIÓ PRECISAMENTE HACE APROXIMADAMENTE UN MES, UN POQUITO MAS DE UN MES, EN EL QUE JUSTAMENTE EN TÉRMINOS

SIMILARES SE DIRIGÍA A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITANDO PARA QUE CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA TERMINACIÓN DE SU GESTIÓN AL FRENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, QUE EN ESTE CASO FUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE REALIZARA LAS AUSCULTACIONES NECESARIAS PARA QUE SE DEFINIERA CUÁL O CUÁLES DESPACHOS CONTABLES PUDIERAN ESTAR EN APTITUDES Y EN CONDICIONES DE REALIZAR UNA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO EN MENCIÓN, JUSTAMENTE POR EL TÉRMINO DE LA GESTIÓN DEL LICENCIADO MEDINA LIZALDE, QUE ABARCÓ DE LOS MESES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, A PARTIR DE AHÍ PUES, ESTE CONSEJO FUE INFORMADO PRECISAMENTE DE ESAS ACCIONES QUE SE REALIZARON POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO, PARA QUE ESTA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TUVIERA LUGAR DENTRO DE LAS CONDICIONES Y CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN PRECISAMENTE ESTE TIPO DE ACCIONES. AL TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ EL DESPACHO DEL CONTADOR MADRIGAL, SE EMITIÓ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO DEL CUAL ÉSTE INSTITUTO RECIBIÓ UN EJEMPLAR Y QUE DESDE LUEGO EL MISMO ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE TODOS USTEDES. QUIERO COMENTARLES QUE EFECTIVAMENTE, CUANDO TUVIMOS CONOCIMIENTO DEL MISMO, NOS DIMOS CUENTA CON TODA CLARIDAD QUE EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA EN LO QUE SE REFIERE A COMO SE ESTABLECE EN ESTOS CASOS, A LA OPERACIÓN Y AL APEGO A LAS REGLAS GENERALES DE CONTABILIDAD HABÍA SIDO SATISFACTORIO. SIN EMBARGO, HABÍA OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE PUNTOS CONCRETOS QUE TAMBIÉN CONSTAN EN EL DICTAMEN QUE ELABORÓ EL DESPACHO CORRESPONDIENTE, QUE SE REFIERE SOBRE TODO A ALGUNAS CUESTIONES DE CARÁCTER FISCAL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS INSTITUTOS POLÍTICOS CON LOS INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL RESPECTO DE SUS COLABORADORES DE CARÁCTER PERMANENTE. SIN EMBARGO, REPITO, ESTAS OPERACIONES QUE SON DESDE LUEGO SUBSANABLES Y QUE QUEDAN YA EN ESTE CASO A LA CONSIDERACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO POLÍTICO, CORRESPONDEN PUES A LA INTEGRIDAD DE LOS RESULTADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE Y QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE USTEDES. ESTA COMUNICACIÓN PUES POR LO TANTO, CIERRA EL CÍRCULO QUE SE INICIO CON LA PETICIÓN PRECISAMENTE TAMBIÉN A ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, DE LA PRÁCTICA Y REALIZACIÓN DE ÉSTA AUDITORÍA. CON ESTO PUES, SE DA POR TERMINADA ESTA ACCIÓN QUE SE EMPRENDIÓ A SE EMPRENDIÓ A SOLICITUD PRECISAMENTE DEL PROPIO LICENCIADO JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIEN EXPRESA: UNA MOCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, ME PARECE SEÑOR PRESIDENTE QUE NO ERA EL MOMENTO APROPIADO PARA ESA EXPLICACIÓN TAN COMPLETA, Y NO CORRESPONDÍA AL CONSEJERO RESPONDER A ESE CUESTIONAMIENTO QUE USTED LE

HIZO, O ESA INVITACIÓN QUE LE HIZO USTED PARA QUE HICIERA USO DE LA PALABRA. CREO YO QUE SE DEBE DE HABER CONCRETADO NADA MÁS A DECIR, BUENO, SE HIZO UNA AUDITORÍA, AQUÍ ESTÁN LOS TÉRMINOS EN QUE ASÍ LO DETERMINA EL DESPACHO CONTABLE , Y EL INTERESADO EN CONOCERLO, PUES LO PUEDE PEDIR, PERO NO ME PARECIÓ BIEN LOS TÉRMINOS QUE LE DIERON A ESA RENDICIÓN DE CUENTAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DESDE LUEGO QUEDA REGISTRADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EFECTIVAMENTE RECONOZCO QUE LE PEDÍ YO AL CONSEJERO ELECTORAL, PORQUE EVIDENTEMENTE TENÍAMOS QUE DAR CUENTA DE CUÁL FUE EL RESULTADO Y CÓMO SE VINIERON GENERANDO LAS ACCIONES, PERO QUEDA REGISTRADO DESDE LUEGO EN LA MANIFESTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: SÍ, MUCHAS GRACIAS SEÑOR, CREO QUE SERÍA CONVENIENTE EN ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN, QUE FUÉRAMOS INFORMADOS COMO CONSEJO GENERAL, COMO CONSEJO GENERAL EN SESIÓN, DE LAS ACTIVIDADES QUE HAN VENIDO DESARROLLÁNDOSE EN LA MESA TÉCNICA DE LA REFORMA ELECTORAL, EN LA CUÁL HA ESTADO PARTICIPANDO EL INSTITUTO ELECTORAL, CERO QUE ESTA ACTIVIDAD ES DE LA MAYOR TRASCENDENCIA DESDE LUEGO, PARA LAS FUTURAS REALIZACIONES DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES EN EL ESTADO Y TODA VEZ QUE EN ESTA MESA TÉCNICA TIENE UN ESPACIO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A MÍ ME PARECE QUE SERÍA CONVENIENTE QUE FUÉRAMOS INFORMADOS O QUE SE NOS PARTICIPARAN LOS COMENTARIOS QUE TUVIERAN USTEDES, O QUE CONSIDERARAN USTEDES A BIEN FORMULARNOS RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO EN ESTA ACTIVIDAD DE TANTA IMPORTANCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO DESDE LUEGO, SI ME PERMITE EL SEÑOR DIPUTADO, EL LICENCIADO OTILIO RIVERA HERRERA. YO LE PEDIRÍA MEJOR QUE ÉL COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, SI ASÍ BIEN LO TIENE, NOS PUDIERA INFORMAR BREVEMENTE EN ESE SENTIDO, O BIEN, LO PUDIÉRAMOS HACER NOSOTROS, AUQUE SERÍA MÁS LIMITADO EL ASPECTO QUE NOS TOCÁRAMOS, PERO NOS REFERIRÍAMOS ÚNICAMENTE AL ASPECTO LOGÍSTICO EN EL QUE HEMOS ESTADO APOYANDO, PERO APROVECHANDO LA PRESENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO, ME PARECE QUE PUDIERA SER MÁS AMPLIO EL COMENTARIO, SI ASÍ BIEN LO TIENE EL SEÑOR DIPUTADO LIC. OTILIO RIVERA HERRERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, QUIEN EXPRESA: CON MUCHO GUSTO SEÑOR

PRESIDENTE, ÚNICAMENTE QUE A MÍ ME GUSTARÍA QUE FUERA EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PRESTO QUE LA INFORMACIÓN PRECISAMENTE SE LA ESTÁN SOLICITANDO AL INSTITUTO, DE CUALQUIER MANERA, SI ES NECESARIO HARÍAMOS ALGUNOS COMENTARIOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO A EFECTO DE QUE NOS PUDIERA INFORMAR EL RESULTADO, EL APOYO QUE HEMOS BRINDADO A LOS FOROS, Y DESDE LUEGO TANTO LOS REGIONALES COMO EL QUE VIENE, EL ESTATAL Y EN ESE SENTIDO CREO QUE PUDIÉRAMOS TODOS ESTAR DEBIDAMENTE INTERIORIZADOS DE LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO EL INSTITUTO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE PODER DAR ALGUNA CIFRA EXACTA DEL NÚMERO DE PONENCIAS, PROPUESTAS QUE HASTA ESTE MOMENTO HAN SIDO PRESENTADAS EN CADA UNO DE LOS FOROS, LES DIRÍA EN ALGUNOS CASOS VA A SER REITERATIVO INFORMARLES, COMO YA LO SABEN PORQUEN FORMAN PARTE DE LA MESA TÉCNICA, QUE EL PRIMER FORO, COMO USTEDES SABEN, SE LLEVÓ A CABO EN FRESNILLO QUE FUE LA PRIMERA SEDE REGIONAL PARA PRESENTAR EL FORO DE CONSULTA Y AHÍ SE PRESENTARON DOCE PONENCIAS. EN JUCHIPILA, QUE FUE LA SIGUIENTE SEDE, SE PRESENTARON DIECISIETE PONENCIAS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO FUERON SEIS PONENCIAS, EN CONCEPCIÓN DEL ORO FUERON NUEVE PONENCIAS, EN EL MUNICIPIO DE PINOS FUERON DIECISIETE Y EN RÍO GRANDE QUE FUE EL ÚLTIMO, FUERON DOCE PONENCIAS SUMANDO EN ESTE MOMENTO SETENTA Y TRES PROPUESTAS RESPECTO AL FORO DE CONSULTA DE LOS DIFERENTES TEMAS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA APARECIDA EL PRIMERO DE MARZO DE ESTE AÑO Y QUE FUE EL CONVOCANTE, LOS PODERES DEL ESTADO. COMO USTEDES SABEN, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN SU BASE SÉPTIMA, MENCIONA QUE TENDRÁ EL APOYO TÉCNICO DE ESTA INSTITUCIÓN, ADEMÁS, Y POR ÚLTIMO, YO LES INFORMARÍA QUE LE DÍA DOS, EL JUEVES PRÓXIMO, SERÁ EL FORO ESTATAL. QUE INCLUSO YA APARECE EN LA PRENSA EL DIA DE AYER, CONVOCANDO POR ÚLTIMO A ESE FORO PARA QUE SE PRESENTEN LAS DIFERENTES PROPUESTAS QUE SE TENGAN POR LA SOCIEDAD EN GENERAL Y ADEMÁS SE HAN ENTREGADO UNA SERIE DE DOCUMENTOS AL INTERIOR DE LA MESA TÉCNICA QUE FUE CONFORMADA PARA LOS TRABAJOS, VAMOS A DECIRLO DE ESA MANERA, DE REDACCIÓN Y DE RELATORÍA Y DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE SE HA GENERADO EN CADA UNO DE LOS FOROS, ESA DOCUMENTACIÓN ES UN CUADERNILLO QUE CONCENTRA LAS PROPUESTAS, LOS ASISTENTES, LOS PONENTES Y DESDE LUEGO LAS CONCLUSIONES ESPECÍFICAS QUE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS SE HACE, ADEMÁS SE ENTREGÓ, COMO USTEDES YA LO SABEN, UN DERECHO COMPARADO EN MATERIAL ELECTORAL DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES DECIR, MÁS BIEN DE LA MATERIA FEDERAL, EL COFIPE, ADEMÁS SE ENTREGÓ UN CUADERNILLO DE TRABAJO EN DONDE VIENE LO QUE MANIFIESTA EL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE, DE AHÍ TOMARÁN LOS ACUERDOS

RESPECTIVOS LA MESA TÉCNICA PARA QUE PUEDA REDACTARSE UNO A UNO LOS ARTÍCULOS QUE CORRESPONDAN AL CÓDIGO ELECTORAL O A LAS DIFERENTES LEYES ELECTORALES QUE PUDIERAN LLEGAR AL PLENO DE LA LEGISLATURA Y SE DISCUTA EN ESE RECINTO EL FINAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA**, QUIEN EXPRESA: BUENO, NADA MÁS PARA ADICIONAR ALGUNOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN SOBRE LA MESA TÉCNICA DE LA CUAL, EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO ES PARTE FUNDAMENTAL. EN TODO EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO REALIZANDO, EL INSTITUTO NOS HA ESTADO APOYANDO DE MANERA MUY IMPORTANTE EN TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA LOGÍSTICA, SOBRE TODO EN LOS FOROS REGIONALES QUE YA SE MENCIONARON, PERO EN LA MESA TÉCNICA, ESTÁ CUMPLIENDO UNA FUNCIÓN QUE CONSIDERAMOS NOSOTROS DE MAYOR IMPORTANCIA, PUESTO QUE ES EL RESPONSABLE DE ESTAR CAPTANDO CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO EN LOS DIFERENTES FOROS Y EN DIFERENTES COMENTARIO O DOCUMENTOS QUE SE HAN ENTREGADO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA POR PARTE DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN CONSECUENCIA, NOS PARECE QUE ESTA FUNCIÓN QUE DESARROLLA EN LA MESA TÉCNICA, REITERO, ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA, TODA VEZ QUE ES EL ENCARGADO DE ESTAR PROCESANDO LA INFORMACIÓN Y AL MISMO TIEMPO ESTARLA PROPORCIONANDO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA. ESTA MESA TÉCNICA, EN ESTOS PUES LLEVAMOS TRES REUNIONES, ME PARECE, Y EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS EN EL PROCESO SIGUIENTE, EL LA ETAPA SIGUIENTE, QUEDAMOS EN INICIAR YA EN DEBATIR O A DARLE FORMA A UN PREPROYECTO PUES DEL PRODUCTO ELECTORAL QUE VAMOS A OBTENER CON ESTOS TRABAJOS QUE ESTAMOS REALIZANDO. EN LA ANTERIOR SESIÓN, TRABAJAMOS SOBRE LA FORMA EN COMO DEBÍAMOS DE DEBATIR O DEBÍAMOS DE CONVERSAR A FIN DE IR LOGRANDO LOS CONSENSOS QUE HABRÁN DE PASMARSE EN LOS PRODUCTOS ELECTORALES QUE HABREMOS DE OBTENER, Y FUE PRECISAMENTE PROPUESTA DE LA PROPIA MESA, PUES EL HECHO DE QUE NOS REUNIÉRAMOS EL LUNES POSTERIOR AL DOS DE MAYO, QUE SE REALIZA EL FORO ESTATAL, CON EL OBJETO DE LOGRAR CONJUNTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SE HAYA LOGRADO RECOPIRAR, DE TODOS LOS FOROS, INCLUYENDO EL FORO ESTATAL. LA FORMA COMO ACORDAMOS QUE PUDIÉRAMOS DISCUTIR, O PLATICAR O CONVERSAR O DIALOGAR PARA LOGRAR ESOS CONSENSOS, PUES ES LA UTILIZACIÓN DEL MÉTODO DEDUCTIVO YENDO DE LAS CUESTIONES GENERALES A LAS CUESTIONES PARTICULARES Y QUE ESTO NOS PERMITIERA PUES QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA PUDIERA PRESENTAR UNA PROPUESTA SOBRE UN ESQUELETO O UN PREPROYECTO DE CONTENIDO DEL POSIBLE CÓDIGO ELECTORAL SOBRE EL QUE FUÉRAMOS A TRABAJAR, Y ESTO LO HACEMOS EL PRÓXIMO LUNES CON EL FIN, PUES DE OBTENER Y RECABAR TAMBIÉN LA INFORMACIÓN QUE LOGREMOS CAPTAR AHORA EN EL

FORO ESTATAL DEL DOS DE MAYO, ESO ES MÁS O MENOS EL TRABAJO PUES DE LA MESA TÉCNICA QUE HEMOS ESTADO LLEVANDO A CABO Y SE REITERA, APROVECHO LA OCASIÓN PARA REITERAR LA INVITACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO HAN ASISTIDO A LA MESA TÉCNICA, YA SE HAN ACLARADO VARIAS SITUACIONES, ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UN PRINCIPIO NOS MENCIONABAN DE QUE NO HABÍAN PARTICIPADO EN EL PROCESO DE REFORMA, EN LOS FOROS, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, ENTRE OTRAS, PORQUE SE ESTABA TOMANDO COMO BASE FUNDAMENTAL, O SE ESTABA PARTIENDO DEL PREPROYECTO, DEL PROYECTO DEL AÑO DOS MIL, ENTONCES SE ACLARÓ DE QUE, DE DONDE DEBEMOS DE PARTIR ES DEL CÓDIGO ELECTORAL QUE ESTÁ VIGENTE, Y A PARTIR DE AHÍ, HACER LA REVISIÓN DEL MARCO ELECTORAL Y PODER HACER LAS PROPUESTAS. EN ESE SENTIDO, NOS PARECE QUE LA RESPUESTA FUE IMPORTANTE, DE TAL SUERTE QUE EN EL ÚLTIMO FORO PUES LA PARTICIPACIÓN, EN EL DE PINOS SOBRE TODO, FUE MUY IMPORTANTE Y ME PARECE QUE YA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUES ENTENDIERON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE DE PARTICIPAR EN ESTE FORO Y YA ESTÁN PARTICIPANDO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO LO HAN HECHO, PUES LE SOLICITAMOS A QUE PARTICIPEN EN EL FORO ESTATAL DEL DOS DE MAYO, SIN MENOSCABO DE QUE PUEDAN PARTICIPAR POSTERIORMENTE, MANDÁNDONOS POR ESCRITO SUS PONENCIAS Y SUS PROPUESTAS A LA MESA TÉCNICA PARA QUE ÉSTA PREPARE EN SU MOMENTO UN, DIRÍA YO, PREPROYECTO, QUE TENDRÍA QUE VER LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, PARA QUE A SU VEZ SE PRESENTE EL PROYECTO AL PLENO DE LA LEGISLATURA Y COMO QUEDAMOS A CUMPLIR LOS TÉRMINOS QUE A FINALES DEL MES DE MAYO YA SE ESTÉ DISCUTIENDO EL RESULTADO DE ESTE TRABAJO, QUE ES EL RESULTADO DEL TRABAJO DE TODOS, DEL PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y SOBRETUDO, DE LA IMPORTANTE PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO POR SU AMPLIA EXPLICACIÓN Y SOBRE TODO MUY OPORTUNA Y PRECISA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIEN EXPRESA: CON SU VENIA, ES NADA MÁS PARA PRECISAR, DIGAMOS TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA MESA TÉCNICA, EFECTIVAMENTE, SE DESECHÓ POR ACUERDO DE TODOS LOS PARTIDOS, DE TODOS LOS QUE, POR UNANIMIDAD, CONSENSADO, SE DESECHÓ EL ANTEPROYECTO QUE SE PRESENTÓ POR CONSIDERARLO ANACRÓNICO, OBSOLETO. TAMBIÉN SE ACORDÓ EFECTIVAMENTE QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS, CON EL FIN DE CONSENSAR UNA ESTRUCTURA LÓGICA JURÍDICA, EL DIPUTADO DICE ESQUELETO, UNA ESTRUCTURA LÓGICA JURÍDICA PARA IR DE LO GENERAL A LO PARTICULAR, Y YA DESPUÉS UNA ESTRUCTURA LÓGICA JURÍDICA QUE FUERA MUY FLEXIBLE PARA IRLA ADECUANDO DE ACUERDO A LAS PROPOSICIONES, OBVIAMENTE NO TODO LO QUE SE PROPONE SE VA A ADMITIR, YO, INCLUSO EN LO PARTICULAR HE HECHO MUCHO HINCAPIÉ DE QUE NUNCA SE ESTABLECIERON LAS MESAS DE TRABAJO, LAS LA MESA TÉCNICA NO SON, YO LAS CONSIDERO QUE

NO ERAN CON EL OBJETO DE VOTAR, SINO MAS BIEN DE DEPURAR, SE TRATA DE OBTENER CALIDAD, SÍ, Y LA OTRA CIRCUNSTANCIA ES QUE PRECISAMENTE ACORDAMOS QUE CADA PARTIDO ELABORARÍA UNA ESTRUCTURA LÓGICA JURÍDICA A FIN DE CONSENSARLA, POR CONSIDERA QUE EL CÓDIGO HOY VIGENTE QUE PRECISAMENTE TRATAMOS DE REFORMAR PARA OBTENER UN PRODUCTO NUEVO, EFICIENTE, DE ALTO NIVEL EN DONDE SE RETOMEN TODAS LAS CUESTIONES DE TODOS LOS ESTADOS, Y SOBRE LAS CUESTIONES, YO HACÍA, SI RECUERDAN BIEN , HACÍA HINCAPIÉ EN QUE ACORDAMOS EN EL AÑO PASADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, QUE SE ESTABLECERÍA UNA AGENDA DE LAS LIMITACIONES QUE FUÉRAMOS VIENDO DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA RETOMARLOS PRECISAMENTE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, ENTONCES, TAMBIÉN SE ACORDÓ PRECISAMENTE PORQUE VEMOS UNA CAPIROTADA, ESTÁ ASENTADA EN EL ACTA QUE ES UNA CAPIROTADA, ESTÁ REVUELTO LO PROCESAL, LO SUSTANTIVO, ESTÁ, INCLUSO DE UN LADO SE BRINCAN A OTRO, BUENO, EN FIN, USTEDES CONOCEN EL CÓDIGO YO CREO, MUCHO MEJOR QUE NOSOTROS, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, QUEDAMOS EN CONSENSAR, PRECISAMENTE SE SUSPENDE LA REUNIÓN DEL VIERNES, DE LA MESA TÉCNICA PARA CONSENSAR ESTA ESTRUCTURA LÓGICA EL LUNES, CADA PARTIDO, YO CREO VA A APORTAR LO QUE CONSIDERE PERTINENTE Y A LO QUE A SU INTERÉS O SU DERECHO CONVenga. EN DONDE YA ESTABLEZCAMOS, YO CREO QUE LOS QUE PARTICIPAMOS CON PONENCIAS, PUES VAMOS A RETOMAR EN LA MAGISTRAL O EN LA GENERAL LO QUE PROPONEMOS EN LAS, SERÍA ILÓGICO QUE NO LO HICIÉRAMOS NO, Y EN CUANTO A LA ESTRUCTURA LÓGICA PUES VAMOS A PRESENTAR TAMBIÉN LO QUE NOSOTROS YA HEMOS PRESENTADO Y QUE SEGUIMOS SOSTENIENDO, QUE CONSIDERAMOS COMO VIABLE, ES CUANTO. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA,** QUIEN EXPRESA: YO SI DESEO MANIFESTAR EN ESTA SESIÓN Y PRECISAR SOBRE TODO , EL HECHO DE QUE LAS MESAS DE TRABAJO A LAS QUE CONVOCÓ LA LEGISLATURA, EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER JUDICIAL, PUES SI FUERON MESAS ESTABLECIDAS PARA EL FORO, Y PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE PRETENDÍAMOS TODOS, ES DECIR, SI SE ESTABLECIERON, PORQUE NO PODEMOS MENOS PRECIAR EL ESFUERZO QUE TODOS HEMOS REALIZADO DE HABER LLEVADO A CABO LOS DIVERSOS FOROS ELECTORALES EN ALGUNAS REGIONES DEL ESTADO. SI BIEN ES CIERTO, LA CONVOCATORIA, PUES EFECTIVAMENTE, NOS INVITABA A PARTICIPAR EN MESAS DE TRABAJO BAJO UNA SERIE DE TEMAS EN LAS QUE DE AHÍ SE DESPRENDÍA QUE POR CADA TEMA SE IBA A ESTABLECER UNA MESA EN LA QUE ÍBAMOS A DISCUTIR EL TEMA RELATIVO, PUES HAY QUE RECONOCER, QUE EFECTIVAMENTE NO DIO PARA MÁS LOS TRABAJOS QUE SE PRESENTARON, ME REFIERO A QUE NO LOGRAMOS CAPTAR LOS SUFICIENTES TRABAJOS COMO PARA PODER HABER ESTABLECIDO DIFERENTES MESAS RECEPTORAS DE PONENCIAS EN CADA UNO DE LOS FOROS REGIONALES. Y ESTO, BUENO, FINALMENTE NO PUEDE SER UNA RESPONSABILIDAD DE LOS CONVOCANTES AUN Y CUANDO SE DIO LA DIFUSIÓN NECESARIA. A MÍ

ME PARECE Y SIEMPRE LO HE ESTADO COMENTANDO DURANTE EL TRANCURSO DE LOS FOROS Y DEL PROCESO QUE HEMOS LLEVADO A CABO, QUE AQUÍ LA RESPONSABILIDAD RADICA EN LOS PRINCIPALES ACTORES POLÍTICOS DE ZACATECAS, SI FINALMENTE, LOS PRINCIPALES ACTORES POLÍTICOS DE ZACATECAS NO MOSTRARON SU RESPONSABILIDAD POR LAS DIVERSAS RAZONES QUE PUDIERAN HABER TENIDO PARA PARTICIPAR EN ESTOS FOROS, BUENO, LA CONVOCATORIA FUE ABIERTA. INCLUSO, NOSOTROS DIJIMOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA, SE INVITA A PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES POLÍTICAS, ACADÉMICOS, INTERESADOS EN LA MATERIA ELECTORAL, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES INTERESADAS PUES EN LA REVISIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL, ESTUDIANTES, PROFESIONISTAS, ENTONCES, YO SI QUIERO DEJAR ASENTADO QUE EL TRABAJO QUE SE HIZO, ES UN ESFUERZO QUE DEBE RECONOCERSE A TODOS QUIENES PARTICIPARON EN EL, Y QUE FINALMENTE SI SE LOGRÓ ESTABLECER LAS MESAS DE TRABAJO Y FINALMENTE TAMBIÉN TENDREMOS PUES LA OPORTUNIDAD AUN DE PARTICIPAR EN ESTE FORO ESTATAL DONDE YO CREO QUE ESO VA A PASAR. TODOS, QUIENES PARTICIPAMOS PUES VAMOS A RETOMAR LAS PROPUESTAS QUE HICIMOS EN DIVERSOS FOROS REGIONALES Y VAMOS A DARLE LA SUFICIENTE FUERZA Y SUSTENTO AUN MÁS, ARGUMENTAL PARA QUE PUEDAN TOMARSE EN CUENTA, CON LA CONSABIDA SITUACIÓN DE QUE, EFECTIVAMENTE, NO TODO LO QUE PROPONGAMOS VA A QUEDAR ESTABLECIDO, PRECISAMENTE SE TRATÓ DE FOROS EN LOS QUE NOSOTROS, QUIENES CONVOCAMOS, INTENTAMOS ABRIR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA QUE ÉSTA SE EXPRESARA Y PARA QUE ÉSTA SE MANIFESTARA. REITERO, LA RESPONSABILIDAD AQUÍ ESTÁ EN LA CUESTIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRINCIPALES ACTORES DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, Y FINALMENTE NO PARTICIPARON COMO DEBIÓ DE SER. BUENO, PUES ES UNA SITUACIÓN QUE CADA QUIÉN ASUMA A SU RESPONSABILIDAD, LO QUE SI ES CIERTO Y LO SIGO COMENTANDO COMO LO HE HECHO EN DOS O TRES OCASIONES, ES QUE LA LEGISLATURA Y EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO, MOSTRARON UNA APERTURA IMPORTANTE EN ESTE TRABAJO, CON EL OBJETO DE QUE TODOS PARTICIPÁRAMOS, EL ESLOGAN DE LA CAMPAÑA O DEL TRABAJO FUE, LA REFORMA ELECTORAL LA CONSTRUIMOS TODOS, PORQUE A TODOS NOS INTERESA EL RESULTADO QUE VAYAMOS A OBTENER Y SOBRE TODO NOS INTERESA UNA LEY MUY TRANSPARENTE, MUY CLARA, MUY OBJETIVA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES. NOSOTROS, INCLUSO TODAVÍA EN EL FORO REGIONAL DE RÍO GRANDE, CONVOCÁBAMOS A QUE FUÉRAMOS AGRESIVOS EN LAS PROPUESTAS QUE HICIÉRAMOS, PERO QUE FUÉRAMOS AGRESIVOS EN EL MOMENTO EN QUE ESTUVIÉRAMOS PROPONIENDO, CON EL OBJETO DE QUE ESA AGRESIVIDAD FUERA REFLEJADA EN LAS NORMAS ELECTORALES Y QUE ESA AGRESIVIDAD REFLEJADA EN LAS NORMAS ELECTORALES NOS LLEVARA A LA CIVILIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL, Y QUE NO FUÉRAMOS EN ESTE MOMENTO SOLAMENTE ESPECTADORES O, INCLUSO DESINTERESADOS DEL TEMA, Y QUE NOS ESTUVIÉRAMOS PORTANDO MUY CIVILIZADOS EN ESTE MOMENTO, Y QUE PUDIÉRAMOS LLEVAR ENTONCES LA DESCALIFICACIÓN O LA VIOLENCIA EN EL PROPIO PROCESO ELECTORAL, ES DECIR, QUE

DESDE AHORA AJUSTEMOS NORMAS CLARAS, NORMAS PRECISAS QUE TODOS CONOZCAMOS PARA SABER BAJO QUÉ REGLAS VAMOS A JUGAR Y QUE EN SU MOMENTO CADA QUIÉN NOS AJUSTEMOS A LO QUE LA VOLUNTAD POPULAR DECIDA, PERO SIEMPRE Y CUANDO EN BASE A LA NORMATIVIDAD QUE A PARTIR DE HOY, TODOS CON RESPONSABILIDAD LE APORTEMOS PARA HACERLA CADA DÍA MEJOR EN BENEFICIO DE TODOS LOS ZACATECANOS, SERÍA CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIEN EXPRESA: CON SU VENIA, ES NADA MÁS PARA LEVANTAR UN POCO A CONVERGENCIA, NOSOTROS, CONVERGENCIA CERO QUE CUMPLIMOS CON NUESTRA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCATORIA QUE SE NOS HIZO, TENEMOS CUBIERTO SOLO CONVERGENCIA CASI EL CUARENTA POR CIENTO DE LAS PONENCIAS QUE SE PRESENTARON EN LA TOTALIDAD DE LOS FOROS, ES CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO ÚNICAMENTE HARÍA UN COMENTARIO SI ME LO PERMITEN, MUY BREVEMENTE EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY UN TRABAJO ACABADO, ME PARECE QUE TODAVÍA SE ESTÁ CON MUCHAS POSIBILIDADES DE PARTICIPAR DE UNA MANERA MUY DECIDIDA Y EVIDENTEMENTE EL TRABAJO LOGÍSTICA, EL APOYO QUE ESTÁ DANDO EL INSTITUTO, ME PARECE QUE RESULTA FUNDAMENTAL, PORQUE EN PRINCIPIO NO SE TRATA DE DESCALIFICAR NI CALIFICAR NINGUNA DE LAS PARTICIPACIONES SINO DE ENTRELAZARLAS EN LOS ARTÍCULOS QUE CORRESPONDEN, DE TAL MANERA, QUE LOS ACTORES FUNDAMENTALES, LOS TRES PODERES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS TODOS, FUNDAMENTALMENTE ME PARECE QUE ES AHÍ DONDE VA ENCAMINADO, PUDIERAN DECIR, ESTO SI PASA, ESTO NO PASA, PERO EVIDENTEMENTE QUE TODO, TODO, TODA PARTICIPACIÓN SE VERÁ REFLEJADA. ENTONCES, A MÍ ME PARECE QUE LO QUE DIJO AGUSTÍN, LO QUE DIJO EL LICENCIADO OTILIO, SI ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA, PERO AUN QUEDA EL FORO ESTATAL Y ESTOY VIENDO CON AGRADO, COMO EL LICENCIADO OTILIO, COMO PARTE INTEGRAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y QUE ESTÁ PARTICIPANDO TAMBIÉN LA MESA TÉCNICA, DICE: TODAVÍA DESPUÉS DEL FORO, SEGURAMENTE TENDRÁ QUE DARSE ALGÚN PLAZO, ASÍ LO DEBO ENTENDER YO, HABRÁ DE RECIBIRSE LAS PARTICIPACIONES QUE PUEDAN SER MOTIVO DE TOMARSE EN CUENTA Y EN CONSIDERACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY ELECTORAL, Y EVIDENTEMENTE ME PARECE QUE ESA ES UNA APERTURA MUY IMPORTANTE, SI SERÍA DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO DESDE LUEGO, EL PLAZO QUE SE PUDIERA DAR EN ESE SENTIDO. PORQUE BUENO, LOS FOROS TERMINAN EL DÍA DOS Y EVIDENTEMENTE DESPUÉS DE AHÍ, AFORTUNADAMENTE PODEMOS INFORMARLES QUE CASI VAMOS A LA PAR CON LOS FOROS, ES DECIR, CONFORME VAN TERMINANDO, SE VA PROCESANDO LA INFORMACIÓN Y VA QUEDANDO TAL Y COMO USTEDES NOS LO PIDIERON POR ARTÍCULOS, Y EVIDENTEMENTE ESO AYUDA MUCHO PARA LOS TRABAJOS QUE USTEDES TENDRÁN QUE REALIZAR EN EL SENO DE SUS INSTITUTOS POLÍTICOS PARA PODER LLEVARLOS A LA MESA TÉCNICA, QUE ME PARECE QUE ESA ES LA

PROPUESTA FORMAL Y BUENO, PUES ME PARECE A MÍ QUE HE ESTADO DE CERCA SIGUIENDO LOS TRABAJOS, QUE HAY TRABAJOS MUY RESCATABLES Y QUE EVIDENTEMENTE LA PARTE FUNDAMENTAL DE CÓMO ESTRUCTURAR, DE CÓMO GENERAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CÓDIGO, ESTÁ Y DEBE ESTAR EN LA MESA TÉCNICA, AHÍ ME PARECE QUE ES FUNDAMENTAL, PUES CON ESE COMENTARIO, YO QUISIERA AGRADECERLES PUES PASARÍAMOS A OTRO TEMA DE ASUNTOS GENERALES, EN CASO DE QUE HUBIERA EN ESE SENTIDO. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR MUY AMABLE, TAMBIÉN QUISIERA YO REFERIRME DE QUE ESTÁ EN PROCESO LAS REVISIONES DE LOS INFORMES ANUALES, MEJOR DICHO DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES CORRESPONDIENTES AL GASTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL UNO. YO QUISIERA SEÑOR, SI LE PARECE PERTINENTE, TENGO ENTENDIDO QUE YA SE ESTÁN REALIZANDO ALGUNAS VISITAS A ALGUNAS DE LAS OFICINAS DE LOS PARTIDOS PARA HACER LA REVISIÓN MUESTRAL Y SELECTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE RESPALDAN A ESTOS INFORMES, Y TAL VEZ FUERA ESTE UN BUEN MOMENTO PARA CONOCER QUÉ GRADO DE AVANCE SE LLEVA EN ESTE PROCESO DE REVISIÓN QUE MARCA CON TODA CLARIDAD EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, LE PEDIMOS AL ENCARGADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PUDIERA BREVEMENTE INFORMARNOS AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C., JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESA: SÍ, CÓMO NO, RESPECTO A LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES, TENEMOS AHORA, NADA MÁS LLEVAMOS HASTA EL MOMENTO LA REVISIÓN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AL CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, EL JUEVES VAMOS A ESTAR CON EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, Y EL VIERNES TENEMOS PROGRAMADO IR AL PARTIDO DEL TRABAJO, NOS QUEDARÍA PENDIENTE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, EL VERDE Y EL P.A.N., ENTONCES, AHORA LLEVAMOS DOS, TENEMOS PROGRAMADO EN ESTA SEMANA EL DEL P.A.S, QUE SERÍA EL JUEVES DOS DE MAYO, EL VIERNES EL P.T., Y, PERO TAMBIÉN QUEDA PENDIENTE YA EL PRIMER TRIMESTRE DEL DOS MIL DOS, APARTE DE LOS ANUALES, ENTONCES ESE ES EL AVANCE QUE LLEVAMOS HASTA LA FECHA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, NO SÉ SI HUBIESE ALGÚN OTRO COMENTARIO, ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES. YO CEDERÍA EL USO DE LA PALABRA PARA QUE SE ABORDARA ALGÚN OTRO ASUNTO, MUY BIEN, DE NO SER ASÍ, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN

EXPRESA: SÍ, MUCHAS GRACIAS, SOLAMENTE ADVERTIR LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE SANCIONAR LO CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DEL GASTO DE ÉSTE INSTITUTO QUE YA FUE ABORDADO CON MAYOR IMPORTANCIA EL DÍA DE AYER, Y QUÉ, BUENO SOLAMENTE DECIR QUE TAL VEZ NO HABREMOS DE LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA POR LA IMPORTANCIA QUE RADICA ESTE ASUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, CREO QUE ES UN PUNTO IMPORTANTE EL QUE TOCA EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA Y EFECTIVAMENTE, COMO USTEDES RECORDARÁN EN DÍAS PASADOS, SE HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS AJUSTES A LOS PROGRAMAS Y DESDE LUEGO EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES, Y EL DÍA DE AYER CULMINAMOS CON EL ASPECTO FINANCIERO, ENTONCES ME PARECE QUE LA PARTICIPACIÓN FUE IMPORTANTE, SIGUE SIENDO IMPORTANTE Y EN LOS DÍAS SIGUIENTES HABREMOS DE CITAR A UNA REUNIÓN YA SEA DE CARÁCTER ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE YA SANCIONADO LO QUE SON LAS ACTIVIDADES Y DESDE LUEGO EL ASPECTO PRESUPUESTAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIEN EXPRESA: SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, LA PREGUNTA ES CON RESPECTO A LA VALORACIÓN QUE SE LE ESTÁ DANDO AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN LA CUÁL NOS INQUIETA SABER CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE SE TOMARON, LOS MECANISMOS, QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO, SE HA IDO VALORANDO EL TRABAJO DEL PERSONAL QUE TIENE AQUÍ EL INSTITUTO, Y ACLARAMOS QUE ESTO ES UNA PREGUNTA CON LAS RESERVAS DE QUE DESPUÉS LO PODREMOS TOMAR O RETOMAR EL ASUNTO CON PROFUNDIDAD, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, MUCHAS GRACIAS, DESDE LUEGO YO LE CEDERÉ EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PERO ANTE, ME PERMITIRÍA ACLARAR LO SIGUIENTE, YO SEÑALABA EL DÍA DE AYER Y HOY LO REITERO, HA SIDO UN TRABAJO SERIO, RESPETUOSO EL QUE HA HECHO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y EVIDENTEMENTE TOCA VARIOS TÓPICOS VARIAS ARISTAS QUE SON IMPORTANTES, PERO NINGÚN PASO SE HABRÁ DE DAR SIN QUE TENGA CONOCIMIENTO EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, CREO QUE ESE ES UN COMPROMISO, Y BAJO ESE MARCO, YO LE CEDERÍA EL USO DE LA PALABRA AL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO TIENE A BIEN, PUDIERA EXPONER LO CONDUCENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL HA INTENTADO Y CREO QUE HASTA AHORA CON BUENOS RESULTADOS LA SERIE DE EVALUACIONES OBJETIVAS AL PERSONAL, Y HEMOS RECURRIDO A PROFESIONALES QUE SE DEDICAN A LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PARA HACER ESTE

TIPO DE EVALUACIÓN. UNA PRIMERA EVALUACIÓN FUE LA QUE REALIZÓ EL DESPACHO PSICOLÓGICO, "GRUPO ARES", ENCABEZADO POR LA PSICÓLOGA Y MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN, GLORIA EDITH PÉREZ, EN LA QUE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL PARTICIPARON EN ESA EVALUACIÓN DE NATURALEZA PSICOLÓGICA MÁS QUE NADA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS HABILIDADES, LAS DESTREZAS, LAS CAPACIDADES Y LAS APTITUDES DE LOS TRABAJADORES. UNA SEGUNDA EVALUACIÓN FUE EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN, QUE ES UNA HERRAMIENTA QUE SE TRABAJA CONSTANTEMENTE EN EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONOCER CUÁLES SON NUESTRA HABILIDADES Y FUE ENCOMENDADA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. COMO USTEDES VERÁN, SON DOS EVALUACIONES COMPLETAMENTE OBJETIVAS E INDEPENDIENTES QUE NO TIENEN ELEMENTO ALGUNO DE SUBJETIVIDAD EN CUANTO A QUE INTERVINIERA ALGUNO DE LOS CONSEJEROS PARA LA PROYECCIÓN DE RESULTADOS, CREEMOS QUE HA SIDO UN TRABAJO PROFESIONAL TANTO EL DEL "GRUPO ARES", COMO EL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, ELLOS HACEN PROPUESTAS DE CURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD HUMANA Y LA CALIDAD TÉCNICA DEL INSTITUTO. ESTAMOS NOSOTROS RECABANDO TODA LA INFORMACIÓN PARA PRESENTARLA POSTERIORMENTE AL CONSEJO, COMO EL PLAN QUE DEBERÁ DE SEGUIR LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SE ESTÁ REVISANDO EL CONTENIDO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA CONOCER QUÉ NORMAS SON ADECUADAS, Y QUÉ NORMAS EN UN MOMENTO, DE CAMBIARSE, DE MODIFICARSE PARA HACER DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, UN ORDENAMIENTO APLICABLE, ESTO ES QUE CORRESPONDA A LA REALIDAD DE NUESTRO INSTITUTO, ADEMÁS, SE HA TENIDO UN CURSO DE REDACCIÓN IMPARTIDO POR LA PSICÓLOGA, GLORIA ELIZABETH DÍAZ VALDEZ, EN LA QUE NOS DA UN RESULTADO SOBRE LA POSIBILIDAD QUE SE PUEDE TENER DE MEJORAR EN EL ASPECTO DEL MANEJO DEL LENGUAJE ESCRITO Y ORAL POR PARTE DE LOS INTEGRANTES, DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, Y LA PRÓXIMA SEMANA SE INICIARÁ UN CURSO SOBRE EL DERECHO ELECTORAL, DIRIGIDO ESPECÍFICAMENTE A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO Y QUE SERÁ IMPARTIDO POR EL LIC. URIEL MÁRQUEZ VALERIO, QUE NOS HA PROPUESTO YA UN PROGRAMA EN DONDE SE VA A HACER LA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONOZCA EL ÁMBITO LEGAL A LA QUE DEBE ESTAR SUPEDITADA SU ACTIVIDAD. SABEMOS NOSOTROS QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL CÓDIGO ELECTORAL REGULA DE MANERA GENÉRICA LOS PROCESOS ELECTORALES, SI TAMBIÉN ESTABLECE CON PRECISIÓN LOS FINES, LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO, Y POCO A POCO VA DANDO SENTIDO NORMATIVO A LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LA ÁREAS. DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, CREEMOS NOSOTROS QUE SON LOS PASOS QUE ESTAMOS DANDO PARA QUE, LLEGADO EL MOMENTO SE PUEDA INFORMAR CON TODA CLARIDAD, CON TODA OPORTUNIDAD AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS RESULTADOS QUE SE TENGAN EN ESTAS ACTIVIDADES QUE SE HAN EMPRENDIDO, SERÍA CUANTO SEÑOR. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIEN EXPRESA: SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ME PARECE MUY BUENA LA EXPLICACIÓN QUE SE ACABA DE DAR, LA VERDAD ES MUY PRODUCTIVA, MUY POSITIVA, AUNQUE QUERÍAMOS RETOMAR UN POQUITO MÁS EN RELACIÓN A QUE, ¿NO SERÍA MÁS PRODUCTIVO, PRIMERO CAPACITARLOS Y LUEGO VALORARLOS?, NO SÉ SEÑOR CONSEJERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SÍ, TODO PROCESO DE CAPACITACIÓN, SE INICIA CON UNA EVALUACIÓN, QUE ES EL DIAGNÓSTICO. ESTO ES, LOS QUEREMOS CAPACITAR, LES QUEREMOS PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS, LOS CONOCIMIENTOS, LAS TÉCNICAS. PERO, ¿CUÁLES SON ESA?, QUE SON ADECUADAS PARA CADA UNO DE LOS TRABAJADORES, PODEMOS, POR PLANTEAR ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE NOS HA MANEJADO LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL USO QUE LE A DA LA COMPUTADORA COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO, EL ÁREA JURÍDICA ES COMPLETAMENTE DIFERENTE A LA QUE LE VA A DAR EL ÁREA TÉCNICA, PORQUE EL ÁREA TÉCNICA, SI NOS PONEMOS A PENSAR EN LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL PREP, CON LA NECESIDAD QUE TIENE EL ÁREA JURÍDICA, DE ÚNICAMENTE UTILIZAR LA COMPUTADORA PRÁCTICAMENTE COMO PROCESADOR DE TEXTOS Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESA INFORMACIÓN, PUES PLANTEA NIVELES COMPLETAMENTE DIFERENTES, LO MISMO SUCEDERÍA CON EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE RUTAS ELECTORALES, DE LOS SISTEMAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CASILLAS, O EL ÁREA DE CAPACITACIÓN DONDE SE REQUIERE TODO UN PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CIUDADANOS QUE SON CAPACITADOS, LÓGICAMENTE LOS CONOCIMIENTOS DE CAPACITACIÓN, DE ORGANIZACIÓN Y DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, SON DIFERENTES RESPECTO DE CADA UNO DE LOS TEMAS, DE TAL MANERA QUE TAMBIÉN PUDIÉRAMOS MANEJAR, QUE PARA EL ÁREA DE JURÍDICOS ES INDISPENSABLE QUE CUENTE CON UNA INFORMACIÓN JURÍDICA SUPERCOMPLETA, A DIFERENCIA POR EJEMPLO DE OTRAS ÁREAS EN DONDE TENDRÁN EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICOS PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS, POR EJEMPLO, PUDIÉRAMOS DECIR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, CUANDO PROCEDE A LA REVISIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SI BIEN ES CIERTO, ES UNA ACTIVIDAD CONTABLE, ESA ACTIVIDAD CONTABLE ESTÁ SUJETA A TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN NORMAS, Y QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA TIENEN PERFECTAMENTE DEFINIDOS, Y ENTONCES AHÍ VAMOS HACIENDO LAS ADECUACIONES, POR ESO SE PASÓ PRIMERO A SOLICITAR UNA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA, QUE NOS DIJERA CUÁLES SON LAS CARENCIAS, PARA PARTIR DE AHÍ. PODER NOSOTROS PROPORCIONARLE AL INSTITUTO, A LOS SERVIDORES ELECTORALES LA CAPACITACIÓN Y EL ADIESTRAMIENTO QUE REQUIERAN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E., JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, MUY AMABLE. CREO QUE SERÍA PERTINENTE EN ESTE PUNTO, COMENTAR EL HECHO DE QUE LA TAREA QUE SE HA EMPRENDIDO, EN ESTE CASO, QUE HA ESTADO PRESIDIDA POR LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, HA SIDO UNA TAREA EN LA CUÁL, LA COMISIÓN HA ESTADO ABIERTA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES CONSEJEROS DE QUE HAN DECIDIDO PARTICIPAR EN ELLA, Y DE TAL MANERA QUE, EN UNA TAREA CONJUNTA NOS HEMOS INVOLUCRADO TODOS NOSOTROS PARA SEGUIR PASO A PASO ESTE PROCESO EVALUATIVO AL QUE YA SE HAN REFERIDO DE MANERA MUY CLARA A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE HAN INTERVENIDO AL RESPECTO, SOLAMENTE QUISIERA YO DESTACAR PUES EL HECHO DE QUE HA SIDO UNA TAREA EN LA CUÁL HA HABIDO UNA PARTICIPACIÓN GENERALIZADA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, PRIMERO. SEGUNDO; QUE ESTE PROCESO EVALUATORIO NO PRETENDE OTRA COSA MÁS QUE PRECISAMENTE DESTERRAR EN UN MOMENTO DADO LOS CRITERIOS SUBJETIVOS O ARBITRARIOS PARA DETERMINAR EL RENDIMIENTO O LA CAPACIDAD, O EL VALOR QUE LOS DIFERENTES TRABAJADORES TIENE PARA CON LA INSTITUCIÓN, QUE SE ESTABLEZCAN YA CRITERIOS DE CARÁCTER OBJETIVO Y PROFESIONAL, PARA QUE LOS RESULTADOS PERIÓDICOS Y PERMANENTES DE ESTA ACTIVIDAD, QUE SI BIEN AHORA SE INICIAN, YA DEBERÁ QUEDAR DEBIDAMENTE INCORPORADA EN LOS REGLAMENTOS Y EN LAS NORMAS QUE RIGEN LAS ACTIVIDADES DE ÉSTE INSTITUTO, PARA QUE DE MANERA PERMANENTE, LA EVALUACIÓN SEA UNA PARTE INTEGRAL Y MUY IMPORTANTE DESDE LUEGO, DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE, PERIÓDICAMENTE, POR MENCIONAR TRIMESTRALMENTE O SEMESTRALMENTE TAL Y COMO LO DISPONGA EN SU MOMENTO LA REGLAMENTACIÓN, PUEDA ÉSTE CONSEJO GENERAL ESTAR DEBIDAMENTE INFORMADO DE CÓMO ESTÁ DESEMPEÑANDO SUS TAREAS EL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO, BAJO QUÉ CRITERIOS Y DE QUÉ MANERA SE ARROJAN DETERMINADAS CALIFICACIONES PARA EMITIR JUICIOS PUES A ESTE RESPECTO. Y QUE ESTE PROCESO PUES YA ES, ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS YA QUEDAN ESTABLECIDOS DE MANERA PERMANENTE PARA QUE PERTENEZCAN A LA ACTIVIDAD ORDINARIA Y NORMAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIEN EXPRESA: CON SU VENIA, EN EL AFÁN DE, SE ESTÁ HABLANDO DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL AFÁN DE QUE PRECISAMENTE BUSCAMOS CALIDAD, EN NINGÚN MOMENTO VEO, PORQUE SE PREGONÓ MUCHO DAR LOS PRINCIPIOS DE ESTE GOBIERNO, LA CERTIFICACIÓN, LA CERTIFICACIÓN ES NORMA DE COMPETENCIA LABORAL, ENTONCES AQUÍ, YO CREO QUE EN EL INSTITUTO SE TENDRÍAN QUE DISTINGUIR DOS MOMENTOS. PRIMERO; COMO LO DICE EL LICENCIADO, VER LA SITUACIÓN REAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJADORES EN CUANTO A

CAPACIDADES, HABILIDADES Y APTITUDES. SEGUNDO; ¿A QUÉ VAN ENCAMINADOS?, ¿HACIA ADONDE?. Y EL TERCERO SERÍA YA LA ADIESTRACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DETERMINADAS, VAMOS A DECIR SECTORES DE LA MISMA INSTITUCIÓN, Y CÓMO VAN A INTERACTUAR CON LOS DEMÁS SECTORES. ES EVIDENTE Y ES OBVIO QUE CADA UNO VA A TENER UN USO MUY APROPIADO Y QUE TIENE QUE SER UN EXPERTO EN SU ÁREA. EL OTRO MOMENTO QUE DEBERÍAMOS DISTINGUIR EL CÓMO, DESPUÉS DE PALPAR LA SITUACIÓN REAL, VAN A OBTENER YA ESTAS HABILIDADES, CAPACIDAD, APTITUDES, ¿QUÉ ESTÍMULO O COMPENSACIÓN?, ¿HAY UN TABULADOR O LO VAN A IMPLEMENTAR?, PORQUE, OBIAMENTE, YO CREO QUE LOS QUE TIENEN DERECHO A ASPIRAR. Y OTRO, NO TODOS LOS NIVELES SON LOS MISMOS, EN DETERMINADAS ÁREAS, POR EJEMPLO, SOBRE TODO EN ASUNTOS JURÍDICOS SE NECESITAN EXPERTOS, Y EXPERTOS PROFESIONALES, NO PROFESIONALIZADOS, PROFESIONALES. EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA NECESITA TÉCNICOS, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN A LO MEJOR NECESITA DOS PROFESIONALES Y DOS TÉCNICOS, COMUNICACIÓN SOCIAL UN TÉCNICO LOS DEMÁS SON REPORTEROS. O SEA, YO CREO QUE ES MUY CONVENIENTE TAMBIÉN, AUNQUE SUENE UN POCO CHUSCO, ESTATIFICAR Y FUNCIONALIZAR, SÍ, O SEA LA ESTRUCTURA CON SUS FUNCIONES, HAY QUE COMBINAR, YO CREO QUE, YO LO CONSIDERO PERTINENTE LA ESTRUCTURA CON EL FUNCIONALISMO, PARA PODER OPTIMIZAR, Y BUENO, LLEGAR A LA CERTIFICACIÓN, PORQUE SE PREGONÓ MUCHO Y NO LO VEO QUE SE CUMPLA Y PUES ES CONVENIENTE LA CERTIFICACIÓN Y NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: SÍ, LOS PUNTOS QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, TAMBIÉN HAN SIDO CONSIDERADOS, ESTAMOS TAMBIÉN EN LA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO, POR COMENTAR DOS PEQUEÑOS PUNTOS, NOS HEMOS DADO CUENTA QUE CADA VEZ ES MÁS IMPORTANTE Y MÁS NECESARIA PARA EL INSTITUTO UN ÁREA DE ATENCIÓN DIRECTA A LOS PARTIDOS, QUE PUEDE SER UNA SUBDIRECCIÓN, UNA UNIDAD DE ATENCIÓN A LOS PARTIDOS EN CUANTO A PRERROGATIVAS Y A TODO LO QUE REFIERE LA RELACIÓN INSTITUTO PARTIDOS POLÍTICOS, LO CONSIDERAMOS YA NECESARIO, ENTONCES, HAY QUE CREAR ESA NUEVA ESTRUCTURA, VAMOS NOSOTROS A HACER EL PLANTEAMIENTO CORRESPONDIENTE, CREEMOS NOSOTROS QUE YA TAMBIÉN, OTRO DE LOS PUNTOS, EL SEGUNDO ES UN ÁREA QUE SE ENCARGUE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL DE MANERA EXCLUSIVA, CON GENTE PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL, QUE TENGA YA PREPARADOS POR EJEMPLO, TODOS LOS TESTS PARA APLICARLOS A QUIENES SEA CANDIDATOS A INGRESAR. INMEDIATAMENTE NOS DÉ LOS RESULTADOS, LOS PODAMOS CONOCER NOSOTROS PARA LA TOMA DE DECISIONES. ENTONCES, SON ELEMENTOS QUE VAMOS CONOCIENDO Y QUE DE UNA, DE OTRA MANERA DECIMOS, BUENO, EL INSTITUTO TIENE QUE FORTALECERSE ORGÁNICAMENTE CON EL ÚNICO FIN DE CUMPLIR CABALMENTE LOS

FINES QUE LE HA ENCOMENDADO LA LEY. DE ESA MANERA, SÍ ESTAMOS MANEJANDO AMBOS ELEMENTOS Y RESPECTO AL PUNTO RELATIVO A LOS ESTÍMULOS LABORALES, ESTAMOS TAMBIÉN CONTEMPLANDO LA FORMULACIÓN, LA ELABORACIÓN DE UN TABULADOR SALARIAL QUE CONTENGA LOS REQUISITOS QUE DEBE DE SATISFACER UNA PERSONA PARA ACCEDER A ESE PUESTO Y, POR SU PARTE, LA REMUNERACIÓN A LA QUE VA A TENER DERECHO, PERO TAMBIÉN, HABRÁ OTRO TIPO DE ESTÍMULOS QUE SERÁN PARA AQUELLOS TRABAJADORES, QUE VAMOS A DECIR, EN LO FORMAL, CUMPLAN CON EL TRABAJO QUE LES TIENE ASIGNADO EL INSTITUTO, SIN EMBARGO, BUENO, LAS LIMITACIONES PRESUPUESTALES UN TANTO NOS VAN A DECIR HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR EN ESTE ÁMBITO, PERO SI ESTAMOS CONTEMPLANDO TAMBIÉN ESAS FUNCIONES Y CREO QUE PUES YA ESTAMOS A POCO TIEMPO DE QUE LES TENGAMOS QUE PRESENTAR UN INFORME COMPLETO DE LO QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL Y NO DIGO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, AQUÍ QUISIERA DECIR MEJOR LO QUE HEMOS REALIZADO LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE PRESENTARLE AL CONSEJO GENERAL TODO UN PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL INSTITUTO, EN DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN LÓGICAMENTE LA INTERVENCIÓN QUE LA LEY LES DÉ, Y AQUELLA QUE TAMBIÉN SE PUEDA DERIVAR DE SUS PROPIAS FUNCIONES. PORQUE POR EJEMPLO, PODEMOS DECIR, BUENO, SI BIEN ES CIERTO, CONOCEMOS LA NECESIDAD DE LOS PARTIDOS, PROBABLEMENTE NO CONOZCAMOS NECESIDADES PARTICULARES DE ALGUNO DE LOS PARTIDOS, Y EN ESO BUENO, PUES EL INSTITUTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE APOYAR, PUESTO QUE EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTIDOS ES UNO DE LOS OBJETIVOS QUE TENEMOS COMO INSTITUCIÓN, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN NO SIN ANTES AGRADECER SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUY AMABLES. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS